



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANGALLO

Ayacucho - Perú

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



ACTA DE APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA LP-ABR-2-2025-MPC/OCPS-1, SERVICIO EJECUCIÓN DE LA OBRA: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL SANTA CRUZ DE HOSPICIO - PUEBLO LIBRE (PUENTE PUCACUCHO) EN EL CENTRO POBLADO PUEBLO LIBRE, DISTRITO DE PARAS, PROVINCIA CANGALLO, DEPARTAMENTO AYACUCHO", CON CUI N° 2640696.

En el Distrito de Cangallo – Provincia de Cangallo, siendo las 08:00 horas del día 14 de JULIO del año dos mil veinticinco, en la oficina de logística de la Municipalidad Provincial Cangallo, la DEPENDENCIA ENCARGADO EN CONTRATACIONES A TRAVES DE OFICIAL DE COMPRA, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la LP-ABR-2-2025-MPC/OCPS-1, SERVICIO EJECUCIÓN DE LA OBRA: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL SANTA CRUZ DE HOSPICIO - PUEBLO LIBRE (PUENTE PUCACUCHO) EN EL CENTRO POBLADO PUEBLO LIBRE, DISTRITO DE PARAS, PROVINCIA CANGALLO, DEPARTAMENTO AYACUCHO", CON CUI N° 2640696, cuyo cuantía asciende a S/ 1,001,541.10 (Un millón mil quinientos cuarenta y uno con 10/100 soles)

Acto seguido los miembros del Comité de Selección proceden a verificar la relación de los participantes que se registraron a través del SEACE versión 3, obteniéndose el siguiente resultado:

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

En la fecha prevista en las bases del 04/07/2025 al 09/07/2025 a través del sistema electrónico del SEACE, se registraron los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20286195378	HERRERA CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA	07/07/2025	Válido	07/07/2025	20286195378
2	Proveedor con RUC	20489522242	INVERSIONES MAQ SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - PROYECTOS Y SERVICIOS	06/07/2025	Válido	06/07/2025	20489522242
3	Proveedor con RUC	20541462563	GENERALES 4 LUNAS SOCIEDAD ANONIMA - 4 LUNAS S.A.	08/07/2025	Válido	08/07/2025	20541462563
4	Proveedor con RUC	20603888261	RUESCO EJECUTORES E.I.R.L.	04/07/2025	Válido	04/07/2025	20603888261
	Proveedor con RUC	20608301853	SURCO CONSTRUCTORA S.A.C.	04/07/2025	Válido	04/07/2025	20608301853



Acto seguido el comité de selección empezó con la descarga de las propuestas de la revisión de las propuestas presentadas al presente proceso de selección según el orden de registro llegándose a presentar los siguientes postores:

II. PRESENTACION DE OFERTAS ELECTRONICAS:

En la fecha prevista en las bases el 10 de julio del 2025, a través del sistema electrónico del SEACE presento los siguientes postores.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	2060388826	CONSORCIO CONSTRUCTIO N COMPANY	10/07/2025	18:52:41	2060388826	10/07/2025	20:05:36	Enviado	Valido



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANGALLO

Ayacucho - Perú

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



III. ADMISION DE LAS OFERTAS:

Acto seguido, se procede a dar inicio la apertura electrónica a través del SEACE (descarga de los archivos contenidos con las propuestas técnicas), a fin de que oficial de compra verifiquen la presentación de los documentos para la admisión de las ofertas, requeridos en la sección específica de las Bases de conformidad con el artículo 71 del REGLAMENTO DE LA LEY N° 32069 LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS aprobado con Decreto Supremo N° 009-2025-EF que aprueba el Reglamento de la Ley 32069, obteniéndose el siguiente resultado:

En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 69.1 del artículo 69 del Reglamento. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

<u>Documentación de presentación obligatoria</u>	CONSORCIO CONSTRUCTION COMPANY
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b) Pacto de integridad (Anexo N° 2)	CUMPLE
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE
g) Oferta económica (Anexo N° 6).	CUMPLE
CONDICIÓN	ADMITIDO



IV. REQUISITOS DE CALIFICACION:

Culminada la admisión de la oferta, el Comité de Selección procede a calificación de la ofertas admitidas, cumple con los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las Bases, concordante con el artículo 72 DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 32069 LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS aprobado con Decreto Supremo N° 009-2025-EF que aprueba el Reglamento de la Ley 32069, obteniéndose el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO CONSTRUCTION COMPANY
1.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	SI CUMPLE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANGALLO

Ayacucho - Perú

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



1.2. CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	SI CUMPLE
1.3. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	No corresponde, se presenta para la firma de contrato.
1.4. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE
CALIFICA / NO CALIFICA	CALIFICA

v. FACTOR DE EVALUACION:

Teniendo como resultado la verificación de calificación de ofertas y las precisiones realizadas. Los miembros del Comité de Selección proceden a evaluar la oferta en concordancia con los factores de evaluación establecidos en las Bases integradas del procedimiento de selección, de conformidad con el artículo 73 Y 74 del DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 32069 LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS aprobado con Decreto Supremo N° 009-2025-EF que aprueba el Reglamento de la Ley 32069, obteniéndose el siguiente resultado.

EVALUACION TECNICA

FACTOR DE EVALUACIÓN OBLIGATORIO	CONSORCIO CONSTRUCTION COMPANY
A. EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE	00
FACTORES DE EVALUACIÓN FACULTATIVOS	PUNTAJE
B.1 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE	05
B.2 CERTIFICACIONES ADICIONALES DEL PERSONAL CLAVE	00
C. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	05
E. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PÚBLICA	10
F. CAPACITACIÓN	02
G. GESTIÓN DE CALIDAD	10
H. MEJORA AL REQUERIMIENTO	15
I. GESTIÓN DE RIESGOS	15
J. GESTIÓN DE PROCURA	10
L. SEGURIDAD Y SALUD	15
PUNTAJE TOTAL	87 puntos²³



¡Comprometidos con nuestra
Provincia!



Cangallo: Plaza Principal de Cangallo N° 012 - Telef. 966 036 889
 @mesadepartes@ municangallo.gob.pe
 @www.gob.pe/municangallo @alcaldia@ municangallo.gob.pe

Teófilo
Niñez Achacoma

Gestión 2023 - 2026



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANGALLO

Ayacucho - Perú

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de **setenta puntos**.

EVALUACION ECONOMICA

OFERTA ECONÓMICA	CONSORCIO CONSTRUCTION COMPANY
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evalúa considerando el precio ofertado por el postor que debe encontrarse en el rango entre el 95% y 110% de la cuantía de la contratación. Los evaluadores descalifican las propuestas que no cumplan el referido rango.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acredita mediante el documento que contiene la oferta económica (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $Po = \frac{Mb \times Pmax}{Mo}$ <p>Po = Puntaje de la oferta económica a evaluar Mo = Monto de la oferta económica Mb = Monto de la oferta económica más baja Pmax = Puntaje máximo</p> <p style="text-align: center;">100.00 PUNTOS</p>



PUNTAJE TOTAL

En el sistema de entrega de solo construcción con oferta económica limitada y el sistema de entrega de diseño y construcción, el puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de la evaluación técnica y la evaluación económica, aplicándose la siguiente fórmula:

$$PTP = c_1PT + c_2Pe$$

Donde:

- PTP = Puntaje total del postor a evaluar
- Pt = Puntaje de la evaluación técnica del postor a evaluar
- Pe = Puntaje de la evaluación económica del postor a evaluar
- c1 = 70
- c2 = 30



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANGALLO

Ayacucho - Perú

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Ofertas	Evaluación					
	A.Eval. Técnica	B.Eval. Económica	Puntaje	Bonif.	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
	70%	30%	Total (PTP =C1PT+C2Pe)			
CONSORCIO CONSTRUCTION COMPANY	87%	100.00%	90.90%	0.00%	90.90%	1



[Signature]
Oficial de compra



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANGALLO

Ayacucho - Perú

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



V. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

La dependencia encargada del procedimiento de selección da por aprobadas el resultado de la apertura electrónica de ofertas, evaluación y calificación de oferta del procedimiento de selección LP-ABR-2-2025-MPC/OCPS-1 , SERVICIO EJECUCIÓN DE LA OBRA: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL SANTA CRUZ DE HOSPICIO - PUEBLO LIBRE (PUENTE PUCACUCHO) EN EL CENTRO POBLADO PUEBLO LIBRE, DISTRITO DE PARAS, PROVINCIA CANGALLO, DEPARTAMENTO AYACUCHO", CON CUI N° 2640696, y se procede a OTORGAR LA BUENA PRO, según el siguiente detalle:

N°	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN	CONDICIÓN
1	CONSORCIO CONSTRUCTION COMPANY	S/ 999,774.22 (NOVECIENTOS MIL NOVENTA Y NUEVE CON SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 22/100 SOLES)	90.90 PUNTOS	PRIMERO	ADJUDICADO

Finalmente, siendo 09:52 horas del mismo día, mes y año dan por aprobados las decisiones adoptadas, procediendo a suscribirlo en señal de conformidad los miembros del Comité de Selección, disponiéndose su publicación en el SEACE.



Oficial de compra

7 de Octubre de 2024